

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS****6453** *Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2013 520728	X4791194H	CASTRO MONTOYA CESAR AUGUSTO	1.806,29
MTPA 14100 2011 536595	11819175G	ESTEBAN MARTINEZ ALBERTO JOSE	342,99
MTPA 14100 2012 528197	49480247W	JORAN DE JESUS YSABEL	842,23
MTPA 14100 2012 509256	43193588W	GAZQUEZ MANZANO ISABEL	492,36
MTPA 14100 2012 531284	Y2685483V	CROUD, COLIN ANDREW	2.080,38
MTPA 14100 2012 535959	X1470700B	LODEWIJKS JOHAN	377,43
MTPA 14100 2012 532813	Y2697076H	GARDNER CAMPBELL PHILIP	13.793,63
MTPA 14100 2011 020221	43164608W	JIMENEZ EGEA JOSE ANTONIO	106,71
MTPA 14100 2013 522029	26407097S	MARTINEZ LAINEZ MANUEL	438,25
MTPA 14100 2012 007884	30812903X	DIOS LOZANO DOLORES DE	79,44
MTPA 14100 2011 010446	08857017Q	PONTE URQUIA FERNANDO JULIAN	98,71

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 15 de abril de 2015

**El Director de la Agencia Tributaria**  
Alberto Roibal Hernández

